

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que indica.

EL QUISCO, Mayo 04 de 2010

Nº 762 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Los Contratos de Trabajos suscritos entre la I. Municipalidad de El Quisco y Jazmín Soria Lagos;
4. D.A. N°704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos, RUT N°10.069.943.9, para cumplir funciones de colaboradora Administrativa del Departamento Social, con una jornada de 44 horas semanales, desde el 01.05.10 y hasta el 30.11.10.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Ítem 04 Asig.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" "Área Gestión, Programas Sociales", del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo